

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ SEPTIMO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **007**

Fecha Estado: 19/01/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500720190023300	Ordinario	GUSTAVO DE JESUS NOREÑA DUQUE	COLPENSIONES	Sentencia de primera instancia Se llevan a cabo las audiencias de los art.. 77 y 80 cptss, sentencia condentoria. Se concede el recurso de apelación a COLPENSIONES, se ordena su envío al TSM. (Jdgs Of.2)	18/01/2024		
05001310500720190067600	Ordinario	ALEJANDRO LOPERA GOMEZ	ZONA CAMP S.A.S.	Auto pone en conocimiento Se incorpora la documental remitida por la apoderada del demandante, el señor ALEJANDRO LOPERA GÓMEZ, misma donde informa la consignación de las costas y agencias en derecho fijadas en contra del aludido; Lo anterior, según el auto que líquido y fijó costas y agencias en derecho del pasado Veinticuatro (24) de abril de dos mil veintitrés (2023); Por lo anterior, se requiere por el término perentorio de ocho (08) días hábiles contados a partir de la notificación de esta providencia en estados, a los apoderados de dichas partes para que indiquen la forma en la que solicitan el pago de dichos títulos, so pena de reintegrar el expediente al archivo. Livin	18/01/2024		
05001310500720200000600	Ordinario	JOSE ALBERTO LOPEZ VELEZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Se incorpora la solicitud del apoderado demandante remitida al correo electrónico del despacho el día 19/12/2023, misma mediante la cual solicita entrega de título judicial, frente a la misma el despacho NO accede teniendo en cuenta que, verificado el sistema de títulos judiciales, a la fecha d esta providencia no existen títulos consignados en favor del proceso o de la demandante. Livin	18/01/2024		
05001310500720200027600	Ordinario	FABIO ALBERTO GUTIERREZ BURITICA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Se incorpora la solicitud del apoderado demandante, remitida al correo electrónico del despacho el día 11/01/2024, misma mediante la cual solicita entrega de título judicial, frente a la misma el despacho ACCEDE; Una vez se proceda con lo anterior, reintégrese el expediente al archivo del despacho. Livin	18/01/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500720200030900	Ordinario	DANIELA CASTAÑEDA HENAO	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento , Se incorpora la documental remitida el 19/12/2023, por la Dra. JHOSMAR ELIANA MORENO PEDROZA, quien actúa como representante legal de LA FIRMA MUÑOZ Y ESCRUCERÍA S.A.S, firma que a su vez funge como apoderada general de COLPENSIONES; El despacho aclara que, verificada la cuenta judicial del despacho efectivamente obra depósito judicial por parte de colpensiones; el cual se ordena entregarlo al apoderado de la parte ejecutante; Una vez se proceda con lo anterior, reintégrese el expediente al archivo del despacho.Livin	18/01/2024		
05001310500720210017700	Ordinario	HECTOR ALFONSO TRUJILLO RAMIREZ	PORVENIR S.A	Auto pone en conocimiento Se incorpora la solicitud de la apoderada demandante remitida al correo electrónico del despacho el día 15/01/2024, misma mediante la cual solicita entrega de título judicial, frente a la misma el despacho ACCEDE; Una vez se proceda con lo anterior, reintégrese el expediente al archivo del despacho.Livin	18/01/2024		
05001310500720210023400	Ordinario	JUAN DIEGO URIBE LOAIZA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Se reconoce personería; Se incorpora la solicitud del apoderado demandante (Sustituto), remitida al correo electrónico del despacho el día 17/01/2024, misma mediante la cual solicita entrega de título judicial, frente a la misma el despacho ACCEDE; Una vez se proceda con lo anterior, reintégrese el expediente al archivo del despacho. Livin	18/01/2024		
05001310500720210041500	Ejecutivo Conexo	DORIS ELENA VALENCIA SALAZAR	GARCIA OTALVARO S EN C.S	Auto cumplase lo resuelto por el superior El Juzgado Séptimo Laboral del Circuito de Medellín, Avoca conocimiento nuevamente del proceso de la referencia; Cúmplase lo resuelto por el superior funcional; Acepta desistimiento de recurso; De conformidad a lo anterior, se procede a continuar el trámite del proceso, y para ello nuevamente se procede a fijar fecha para audiencia pública de virtual, en los términos del artículo 3° de la ley 1149 del año 2007, que modificó el artículo 42 del código procesal del trabajo y de la seguridad social, diligencia pública para el próximo JUEVES VEINTIUNO (21) DE MARZO DEL AÑO 2024, A LAS CUATRO DE LA TARDE (4:00 P.M), en la cual se resolverán las excepciones propuestas frente a la presente ejecución.Livin	18/01/2024		
05001310500720210041900	Ordinario	BLANCA ELSY DUQUE SERNA	PROTECCIÓN	Auto pone en conocimiento Se reconoce personería; Se incorpora la solicitud del apoderado demandante (Sustituto), remitida al correo electrónico del despacho el día 17/01/2024, misma mediante la cual solicita entrega de título judicial, frente a la misma el despacho ACCEDE; Una vez se proceda con lo anterior, reintégrese el expediente al archivo del despacho.Livin	18/01/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500720220005500	Ordinario	BETTY RUTH MURILLO DUQUE	SKANDIA	Auto pone en conocimiento Se incorpora la documental remitida por la apoderada de SKANDIA; Se anexa la documental y el despacho aclara que, verificada la cuenta judicial de esta judicatura, se encuentra que existen los dos siguientes títulos consignados; En consecuencia, expídanse en favor de la apoderada demandante, Dra. LUZ ALEJANDRA ESCOBAR HOLGUÍN; Una vez se proceda con lo anterior, reintégrese el expediente al archivo del despacho. Livin	18/01/2024		
05001310500720220010400	Ordinario	ALEJANDRO BUITRAGO CATAÑO	PROTECCIÓN S.A	Auto pone en conocimiento Se reconoce personería; Se incorpora la solicitud de la apoderada demandante (Sustituto), remitida al correo electrónico del despacho el día 11/01/2024, misma mediante la cual solicita entrega de título judicial, frente a la misma el despacho ACCEDE; Una vez se proceda con lo anterior, reintégrese el expediente al archivo del despacho. Livin	18/01/2024		
05001310500720220028700	Ordinario	JOSE OTONIEL SALAZAR	COLFONDOS	Acta audiencia Se realizan las audiencias de los arts 77 y 80 CPTSS el JUEVES 18 DE ENERO DE 2024, se emite sentencia condenatoria. SS. Se expide acta y se allega al expediente virtual para consulta de las partes, se enlista para remitir al TSM por consulta y apelación de sentencia.(OF1)	18/01/2024		
05001310500720220037300	Ordinario	OFELIA RAMIREZ CORTES	COLPENSIONES	Sentencia de primera instancia Se realizan las audiencias de los arts. 77 y 80 cptss. Sentencia condenatoria. se concede el recurso de apelación a Colpensiones. Se ordena remitir el proceso al TSM. (Jdgs Of.2)	18/01/2024		
05001310500720230006900	Ordinario	GLORIA CECILIA FAJARDO MUÑOZ	COLFONDOS	Acta audiencia Se realizan las audiencias de los arts 77 y 80 CPTSS el JUEVES 18 DE ENERO DE 2024, se emite sentencia condenatoria. SS. Se expide acta y se allega al expediente virtual para consulta de las partes, se enlista para remitir al TSM por consulta y apelación de sentencia.(OF1)	18/01/2024		
05001310500720230020200	Ejecutivo Conexo	HUGO YELSID SUAREZ AGUDELO	PORVENIR S.A	Auto cumplase lo resuelto por el superior El Juzgado Séptimo Laboral del Circuito de Medellín, Avoca conocimiento nuevamente del proceso de la referencia; Cúmplase lo resuelto por el superior funcional; De conformidad a lo anterior, se procede a continuar el trámite del proceso, y para ello nuevamente se procede a fijar fecha para audiencia pública de virtual, en los términos del artículo 3° de la ley 1149 del año 2007, que modificó el artículo 42 del código procesal del trabajo y de la seguridad social, diligencia pública para el próximo MIÉRCOLES CATORCE (14) DE FEBRERO DEL AÑO 2024, A LAS CUATRO DE LA TARDE (4:00 P.M), en la cual se resolverán las excepciones propuestas frente a la presente ejecución.Livin	18/01/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500720230034700	Ordinario	CLAUDIA MARIA DE LOS DOLORES URIBE JIMENEZ	COLPENSIONES	Auto reconoce personería Tiene por contestada la demanda por parte de la Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones. Acepta renuncia y sustitución de poder. Se insta a las partes para que indiquen el canal digital y abonado telefónico, donde puedan ser notificados, ello en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 2213 de 2022. Finalmente, se hace saber a las partes en contención que, una vez ejecutoriada la presente decisión se procederá a fijar fecha para la audiencia correspondiente, contemplada en los artículos 77 y 80 del CPTSS. (E1).	18/01/2024		
05001310500720230039300	Ordinario	JEAN CARLOS ZABALA MEJIA	CHEMICAL TRADING OPPORTUNITIESS S.A.S	Auto tiene por notificado por conducta concluyente A la sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. acorde con lo dispuesto en el artículo 301 del Código General del Proceso. Reconoce personería. Toene por contestada la demanda por parte de Chemical Trading Opportunities S.A.S. Se advierte que, la parte actora no hizo uso de la facultad para reformar la demanda. Se insta a las partes para que indiquen el canal digital y abonado telefónico, donde puedan ser notificados, ello en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 2213 de 2022 (E1).	18/01/2024		
05001310500720230041000	Ordinario	ADRIANA CASTRILLON LONDOÑO	PROTECCION S.A	Auto reconoce personería Se tiene por contestada la demanda por parte de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías. Acepta sustitución de poder. Admite llamamiento en garantía pripuesto por el apoderado de Colfondos en contra de la Aseguradora de Vida Colseguros S.A. Hoy Allianz Seguros S.A. Se advierte que la notificación a ésta ultima se llevará mcabo por parte de la Secretaría del Despacho en la dirección de correo electrónico extraida del certificado de existencia t representación legal, notificacionesjudiciales@allianz. com, de todo lo cual se dejará constancia en autos para los efectos legales pertinentes y más concretamente para el conteo de los términos judiciales. (E1).	18/01/2024		
05001310500720230041300	Ordinario	MILLER MANDUANO PEDROZO	WARCAR SAS	Auto pone en conocimiento Inadmite la contestación a la demanda presentada por los señores Miller Pedrozo y Harrison Rendón Solorzano. Concede el término de cinco (5) días a la pasiva a través de su representante judicial para subsanar los defectos de que adolece la contestación. (E1).	18/01/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500720230042500	Ordinario	EDISON ALEXIS GIRALDO LOPEZ	TAX SUPER S.A.	Auto pone en conocimiento Avoca conocimiento - demanda proveniente del Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Bello (Antioquia), quien a través de providencia emitida el 13 de diciembre de 2023 procedió a su rechazo por falta de competencia. Inadmite y concede a la parte actora el término perentorio e improrrogable de cinco (5) días para subsanar los defectos de que adolece, so pena de rechazo (E1).	18/01/2024		
05001310500720230042600	Ordinario	EDDY ALEXANDER DINNENY GALLO	PROTECCION S.A	Auto inadmite demanda Concede a la parte actora el término perentorio e improrrogable de cinco (5) días para sunbsanar los defectos de que adolece la demanda, so pena de rechazo (E1).	18/01/2024		
05001310500720240000100	Ordinario	CARLOS EUGENIO TOBON CASTRO	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Concede a la parte actora el término perentorio e improrrogable de cinco (5) días para subsanar los defectos de que adolece, so pena de rechazo (E1).	18/01/2024		
05001310500720240000300	Ordinario	ANDERSON EVERTO CASTRO HURTADO	IGLESIA PENTECOSTAL UNIDA DE COLOMBIA	Auto inadmite demanda Concede a la parte actora el término perentorio e improrrogable de cinco (5) días para subsanar los defectos de que adolece, so pena de rechazo (E1).	18/01/2024		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/01/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALEXANDER LIVINGSTON
SECRETARIO (A)